

FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2009

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios a nivel regional o territorios.

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2009 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

Control de Resultados			Control Operacional						
Objetivos específicos (1)	Indicador (2)	Resultado anual del indicador (3)	Meta anual o actividades comprometidas (4)	Localización (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
Asistencia técnica y metodológica en la actualización de los Planes de Desarrollo Comunal	% de reuniones y actividades regionales de asistencia técnica Meta = 50% (3/6)*100	3 actividades de 6 programadas	Coordinación con representas regionales reuniones de trabajo Realización de talleres o reuniones territoriales de Asistencia Técnica.	Valparaíso Coquimbo Bío Bío Araucanía	Depto. Desarrollo Municipal	Lista de asistencia Informe final de actividades	20%	Si	20%
Generar programa de Asistencia Técnica Municipal en metodologías para implementar PP	Porcentaje de Municipios con Asistencia Técnica 23/23 * 100	100%	Realización de talleres territoriales de Asistencia Técnica Sistematización de proceso regional	Coquimbo Valparaíso Metropolitana O'Higgins Maule Bío Bío Araucanía Los Ríos Los Lagos	Depto. Desarrollo Municipal	Registros audiovisuales Informes de consultora (3) Texto sistematización proceso	20%	Si	20%
Apoyo a las capacidades de articulación y coordinación de los gobiernos regionales.	Promedio anual de acciones de asistencia técnica y/o capacitación en que participa cada Gobierno Regional en materia de cumplimiento	Dos acciones de asistencia técnica y/o capacitación en promedio anual a cada Gobierno Regional, para el cumplimiento del PMG Gestión	Diseño de Asesorías Técnicas Programación con Gobiernos Regionales Realización de las asesorías técnicas en Regiones	Todas las regiones	Unidad PMG GT	Copia de informes de reuniones de profesionales de la DDR con los GORE y Presentaciones en Jornadas de Capacitación. Copia de los	20%	Si	20%

	del PMG de Gestión Territorial. Nº de acciones de apoyo en las cuales participa cada Gobierno Regional en el año t / Nº de Gobiernos Regionales	Territorial				listados de asistencia de profesionales del GORE a reuniones de trabajo con profesionales de la DDR y copia de los listados de asistencia a Jornadas.			
Apoyo a la capacidad de gestión territorial de las Intendencias y gobernaciones provinciales.	Promedio anual de acciones de asistencia técnica y/o capacitación en que participa cada Intendencia y Gobernación en materia de cumplimiento del PMG de Gestión Territorial. Nº de acciones de apoyo en las cuales participa cada Intendencia y Gobernación en el año t) / Σ de Intendencias y Gobernaciones	Dos acciones asistencia técnica capacitación promedio anual Intendencia Gobernación, por cumplimiento del Gestión Territorial	Diseño de Asesorías Técnicas Programación con Intendencias y Gobernaciones Realización de las asesorías técnicas en Regiones	Todas las regiones	Unidad PMG GT	Copia de informes de reuniones de profesionales de la DDR con los Intendencias y Gobernaciones y Presentaciones en Jornadas de Capacitación. Copia de los listados de asistencia de profesionales de Intendencias y Gobernaciones a reuniones de trabajo con profesionales de la DDR y copia de los listados de asistencia a Jornadas	20%	Si	20%
Desarrollar control de gestión a través de indicadores regionales en SIG de la Subdere	Publicación de informe final año t con seguimiento de indicadores regionales	Un informe con seguimiento de indicadores regionales	Coordinación con URS para pertinencia de indicadores. Capacitación en uso de SIG de URS.	Todas las Regiones	Depto. Planificación	Informe final sobre seguimiento de indicadores año t Depto. Planificación.	20%	Si	20%

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (CUMPLE /NO CUMPLE) (11)	SI
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

Notas Actividad III. 1.

- (1) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (2) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (3) Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.
- (4) Indicar la meta anual del objetivo en el caso que el objetivo específico sea plurianual. En el caso de que no lo sea se puede obviar este dato y solo llenar las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso que se opte por llenar las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (5) Localización: señalar región o territorio en el cual se localizan las actividades. Si la misma actividad se localiza en todas las regiones señalar "todas las regiones".
- (6) Unidad Responsable: Al identificar la unidad responsable el servicio puede optar por mantener la misma unidad que identificó en el objetivo o meta, o identificarla por actividad según sean sus requerimientos de control interno.
- (7) Medio de verificación: si el servicio opta por trabajar con metas anuales se recomienda identificar sólo el medio de verificación de la meta y obviar el de las actividades a fin de reducir el número de medios de verificación. En caso contrario, debe identificar el medio de verificación de cada actividad.
- (8) Ponderación. Si el servicio trabaja con metas anuales se recomienda ponderar cada meta, el total de las ponderaciones de las metas debe sumar 100%. Si el servicio opta por ponderar actividades, se ponderan todas las actividades del programa de trabajo de manera uniforme, el total de actividades debe sumar 100%.
- (9) Colocar "si" si cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para poder ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos..
- (10) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (11) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente. Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2009. El servicio "CUMPLE" cuando el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando el resultado es inferior a 90%.

Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2009 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio).

Identificación de la instancia (1)	Principal problema a resolver el año 2009 (2)	Territorio(s) en el/ los que opera (3)	Instituciones participantes (4)	Productos o subproductos (5)
Mesa de trabajo interinstitucional	existen dificultades para concretar las etapas comprometidas en la metodología del programa ya que no se agrega valor a través de la coordinación en la región.	Coquimbo Valparaíso Bío Bío Araucanía	Gobierno Regional Municipio Asociación Sernam u otros servicios que defina la propia región	Elaboración y actualización de los Planes de Desarrollo Comunal

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (6)	Indicador (7)	Resultado anual del indicador (8)	Meta anual o actividades comprometidas (9)	Unidad Responsable (10)	Medio de verificación (11)	Ponderación (%) (12)	Cumple/no cumple (13)	Ponderación ganada (14)
Asistir técnica y metodológicamente para conseguir que el Pladeco incorpore especificidad del territorio.	Porcentaje de municipios que incorporan indicaciones de especificidad	10/15 66.6% de municipios invitados al	Envío TTRR generales Revisión de TTRR	Departamento Desarrollo municipal	TTRR devueltos por el municipio	100%	Si	100%

	territorial en la elaboración de los términos de referencia de Pladeco	programa introducen indicaciones de especificidad territorial						
--	------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Desempeño Anual Servicio – Programa de Complementariedad Territorial 2009 (%) (CUMPLE /NO CUMPLE) (15)	Si
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

Notas Actividad III. 2

- (1) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (2) Identificar el problema territorial que el año 2009 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (3) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (4) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (5) Productos comprometidos en la instancia (deben ser productos que aplican perspectiva territorial por la causal de complementariedad).
- (6) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (7) Indicador que exprese el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se mide sólo al término del ejercicio anual.
- (8) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1
- (10) Ídem nota 6, actividad III.1
- (11) Ídem nota 7, actividad III.1
- (12) Ídem nota 8, actividad III.1
- (13) Ídem nota 9, actividad III.1
- (14) Ídem nota 10, actividad III.1
- (15) Ídem nota 11, actividad III.1

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales (1)

Control de Resultados	Control Operacional
------------------------------	----------------------------

Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Localización (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación(%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Oferta de información al GORE(12)									
Provisión de información (13)									
Otros objetivos institucionales (14)									

Desempeño Anual Programa de Información 2009 (%) (15) =	
---------------------------------------------------------	--

No Aplica. La Subdere mantiene un trabajo periódico con la institucionalidad subnacional y existen procedimientos establecidos para comunicar información. Ejm. Glosas presupuestarias en sitio web, presencia de URS en Gores, SINIM, etc.

Notas Actividad III. 3:

- (1) La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.
- (2) Los objetivos específicos, en este caso, están señalados en la misma columna. Ver nota 11, 12 y 13.
- (3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo
- (4) Ídem nota 3, actividad III.1
- (5) Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 11, 12 y 13
- (6) Localización: señalar región o territorio en el cual se localizan las actividades. Si la misma actividad se localiza en todas las regiones señalar "todas las regiones".
- (7) Ídem nota 6, actividad III.1
- (8) Ídem nota 7, actividad III.1
- (9) Ídem nota 8, actividad III.1
- (10) Ídem nota 9, actividad III.1
- (11) Ídem nota 10, actividad III.1
- (12) Incluye actividades orientadas a informar a los Gobiernos Regionales sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer.
- (13) Incluye las actividades de provisión de información a cada Gobierno Regional de acuerdo a procedimiento definido con cada uno de ellos, o instruido por la autoridad regional, que establece su formato, contenido y periodicidad
- (14) Otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar a nivel regional, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.
- (15) Ídem nota 11, actividad III.1

Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2009

Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (1)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (2)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (3)	Responsable (4)
Diseño, Acceso y Distribución	Las actividades comprometidas se están desarrollando de acuerdo a lo programado, esperándose que a fines de diciembre se encuentren cumplidas en su mayoría. Pladecos y Presupuestos Participativos están desarrollando sus programas de acuerdo a sus cronogramas. Lo mismo ha ocurrido con PMG GT. En el caso de Gestión Interna, se ha establecido comunicación con las URS para determinar accesibilidad al sistema Psicus (SIG) como primera fase en la producción del set de indicadores regionales.	Se definieron para Presupuestos Participativos medidas tendientes a aplicar rigurosamente la metodología de trabajo. Hasta ahora ha existido cumplimiento de compromisos establecidos en el cronograma, cumpliéndose exitosamente los hitos. De hecho, la actividad relativa a la publicación sobre Presupuestos Participativos y Participación Ciudadana ya se encuentra muy avanzada.		
Complementariedad	Las actividades comprometidas en complementariedad se están desarrollando de acuerdo a lo establecido en su cronograma, trabajándose en los TTRR para agregar valor en torno a la especificidad regional.			
Información				

Notas actividad III.4.

(1) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3. Al identificar problemas de implementación se debe señalar si es un problema a escala nacional o está localizado territorialmente. En este último caso las recomendaciones de la columna 3 deben ser específicas para resolver los problemas de la región en la que se detectó el problema.

(2) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.

(3) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen. En el caso que se hayan detectados problemas de implementación en regiones, las recomendaciones deben ser específicas para solucionar los problemas que se detectaron en dichos territorios.

(4) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.